

Córdoba, **24 JUN 2019**

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0035262/2017

VISTO

El EXP-UNC **0035262/2017** donde se solicita la certificación de la Práctica Preprofesional en los **SRT- Servicio de Radio y Televisión de la UNC.**

Y CONSIDERANDO:

- Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento del alumno seleccionado;
- Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas y por las docentes Roxana Inga y Myriam Mohaded,
- Que la coordinación administrativa fue realizada por la agente nodocente Lic. Marina Ferrari;
- Que el seguimiento institucional ha sido coordinado por Jorge Navarro;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en los **SRT- Servicio de Radio y Televisión de la UNC** a **MATÍAS CORONADO, D.N.I: 39.932.970,** acreditando un total de 180 horas reloj en DATA U, desde el 18 de marzo al 17 de mayo 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la producción y edición de contenidos para redes sociales, asistencia de producción y puesta al aire del informativo, producción y armado de pauta, redacción de notas y epígrafes e

))

investigación periodística.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en los SRT-Servicio de Radio y Televisión de la UNC a **AUGUSTO BAEZ, D.N.I: 37.473.387**, acreditando un total de 180 horas reloj en CIUDAD U, desde el 18 de marzo al 17 de mayo 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la producción y edición de contenidos para redes sociales, asistencia de producción y puesta al aire del informativo, producción y armado de pauta, redacción de notas y epígrafes e investigación periodística.

ARTÍCULO 3º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en los SRT-Servicio de Radio y Televisión de la UNC a **MARÍA VICTORIA ARROCHE ÁLVAREZ**, **D.N.I: 38.503.049**, acreditando un total de 180 horas reloj en CIUDAD U, desde el 18 de marzo al 17 de mayo 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la producción y edición de contenidos para redes sociales, asistencia de producción y puesta al aire del informativo, producción y armado de pauta, redacción de notas y epígrafes e investigación periodística.

ARTÍCULO 4º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en los SRT-Servicio de Radio y Televisión de la UNC a **LUCAS CAMPBELL, D.N.I: 29.714.977**, acreditando un total de 180 horas reloj en CANAL U y Cba24n.com.ar, desde el 18 de marzo al 17 de mayo 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la producción y edición de contenidos para redes sociales, asistencia de producción y puesta al aire del informativo, producción y armado de pauta, redacción de notas y epígrafes e investigación periodística.

ARTÍCULO 5º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en los SRT-Servicio de Radio y Televisión de la UNC a **NAIRA DE ALESSANDRO, D.N.I: 39.304.268**, acreditando un total de 180 horas reloj en CANAL U, desde el 18 de marzo al 17 de mayo 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la producción y edición de contenidos para redes sociales, asistencia de producción y puesta al aire del informativo, producción y armado de pauta, redacción de notas y epígrafes e investigación periodística.



ARTÍCULO 6: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en los SRT-Servicio de Radio y Televisión de la UNC a **NATALIA RIVADERO ALTAMIRANO, D.N.I: 35.578.142**, acreditando un total de 180 horas reloj en DATA U y Córdoba Deportiva, desde el 18 de marzo al 17 de mayo 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la producción y edición de contenidos para redes sociales, asistencia de producción y puesta al aire del informativo, producción y armado de pauta, redacción de notas y epígrafes e investigación periodística.


ARTÍCULO 7: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en los SRT-Servicio de Radio y Televisión de la UNC a **CLAUDIO LENCINA, D.N.I: 34.315.792**, acreditando un total de 180 horas reloj en COBERTURAS ESPECIALES, desde el 18 de marzo al 17 de mayo 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la producción y edición de contenidos para redes sociales, asistencia de producción y puesta al aire del informativo, producción y armado de pauta, redacción de notas y epígrafes e investigación periodística.

ARTÍCULO 8º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas leg. 43918 y a las docentes Roxana Inga leg. 34895 y Myriam Mohaded leg. 51514 en la Coordinación Académica.

ARTÍCULO 9º: Reconocer a la agente nodocente Lic. Marina Ferrari leg.45101 en la coordinación administrativa.

ARTÍCULO 10º: Reconocer a Jorge Navarro D.N.I 11.452.974 en el seguimiento institucional.

ARTÍCULO 11º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 545


Mgter. Mariela Lucrecia Parísi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba